

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo II del Título I del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del aspirante elegido de los requisitos y las especificaciones exigidos en la convocatoria y a propuesta de la Comisión de Valoración constituida a tal efecto, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha, he acordado:

1º.- Adjudicar el puesto de trabajo objeto de convocatoria, según se expresa:

Datos relativos al puesto:

Denominación del puesto adjudicado: Letrado Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica.

Área: Jurídica.

Nivel: 30.

Complemento específico: 23.978,02 €.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Lorigo González, Emilio.

D.N.I.: 08.957.122 W

Grupo: A.

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnico Superior.

Puesto de procedencia: Asesor Jurídico.

Situación administrativa: Activo.

2º.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles. Plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese del anterior puesto, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles a la publicación de la presente Resolución. Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 22 de marzo de 2004. El Alcalde, P.D., JOSÉ A. MONAGO TERRAZA.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

EDICTO de 2 de abril de 2004, sobre modificación nº 6 de las Normas Subsidiarias.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria de veintinueve de marzo de dos mil cuatro, acordó la aprobación inicial de la

modificación número seis de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y sugerencias durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del correspondiente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura.

Higuera la Real, a 2 de abril de 2004. El Alcalde, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

EDICTO de 1 de abril de 2004, sobre convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Informática.

De conformidad con la base 4ª de las de convocatoria para proveer una plaza de Técnico Especialista en Informática, por el procedimiento de concurso, se hace público el nombramiento del Tribunal calificador y fecha de celebración del concurso:

TRIBUNAL

Presidente:

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Un Técnico de la Junta de Extremadura, nombrado por la Consejería de Presidencia, a designar.

Dª María González Cuevas.

D. Eduardo Partido Medina.

D. José Molina Romero.

D. Franciso Balsera Romero.

Secretario:

El Secretario de la Corporación o Empleado público en quien delegue.

Fecha de celebración del concurso: 5 de mayo de 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Monterrubio de la Serena, a 1 de abril de 2004. La Alcaldesa en Funciones, RAMONA GARCÍA LÓPEZ.